Meridiano DE NAYARIT

Año 39 | No. 13,712

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

www.meridiano.mx

Roy Rubio se da a la fuga

Luego de cinco días de ser liberado, este miércoles le habría sido girada orden de aprehensión, al no presentarse al inicio de un juicio

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Roy Rubio Salazar es prófugo de la justicia y durante la tarde de este miércoles se le habría girado una orden de aprehensión.

Tal y como fue informado por este reportero, el viernes 29 de noviembre un juez de Control en Tepic giró oficio de libertad a favor de Rubio Salazar, en cumplimiento de una sentencia de amparo del Tercer Tribunal Colegiado, sin embargo este miércoles cuatro debía presentarse al Centro Regional de Justicia Penal para el inicio de un juicio oral diverso, causa penal 979/2022 en que es probable responsable de los delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado, sin embargo no lo hizo y nadie presentó justificante alguno.

El juicio oral estaba programado a las tres de la tarde pero tuvo retraso de 51 minutos. Finalmente, un juez convertido en Tribunal Unitario de Enjuiciamiento celebró la audiencia con la presencia de dos agentes del Ministerio Público, dos abogados del Congreso y dos defensores particulares, pero nadie dio respuesta sobre la ausencia del imputado.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PAGINA 4A

Autorizados los recursos extraordinarios

Aguinaldo y prestaciones a burócratas y magisterio, antes del 20 de diciembre

"El gobierno del doctor Navarro Quintero es un gobierno responsable, y esta vez se cubrirán en tiempo y forma los salarios y prestaciones de fin de año", dijo el titular de las Finanzas, Julo César López Ruelas

Redacción

El secretario de Administración y Finanzas del estado, Julio César López Ruelas, anunció que después de todas las negociaciones y gestiones que ha hecho el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, ya se autorizaron los recursos extraordinarios para el pago de las prestaciones de fin de año, por lo que ya están procesando las nóminas también de los salarios ordinarios de las quincenas de diciembre, y del aguinaldo tanto para la burocracia de base y confianza, así como del magisterio.

"El gobierno del doctor Navarro Quintero es un gobierno responsable, y esta vez se cubrirán en tiempo y forma los salarios y prestaciones de fin de año, por lo tanto, al día de hoy, el señor gobernador y quienes le apoyamos en este esfuerzo, seguiremos manteniendo la comunicación constante con los representantes sindicales de los trabajadores hasta transitar de la mejor manera, y yo estoy seguro que así será, que cubriremos en tiempo y forma salarios y prestaciones de fin de año a todos los trabajadores, todo antes del 20 de diciembre", expresó el funcionario estatal.

Finalmente, López Ruelas explicó que el retraso financieron que tuvieron la quincena del 30 de noviembre hacia la burocracia y magisterio, se debió al descuento de más de 570 millones de pesos que les hicieron del Fondo General de Participaciones que recibe gobierno del estado, por ello y pese a los esfuerzos del doctor Navarro Quintero, fue imposible cumplir el viernes 29 con el pago de la quincena, prima vacacional y algunas prestaciones que se les debía a las y los maestros, por lo que se les depositó el día lunes 2 de diciembre, sin embargo; aún quedan algunas prestaciones por cubrírse.

Como lo manda la Constitución

Recibe el Congreso informe de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos analizarán las acciones emprendidas

Ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que preside la diputada Marisol Contreras Pérez, recibió del Ombudsman de Derechos Humanos, Carlos Alberto Prieto Godoy, el documento que contiene las actividades realizadas en el primer año al frente de este organismo autónomo.

Redacción PAGINA 3A

En su edición 14

Inauguran en la UAN la Expo emprende 2024

Muestra de la creatividad y espíritu emprendedor del estudiantado en un evento organizado por la Unidad Académica de Contaduría y Administración

Con el objetivo de motivar y reconocer el espíritu emprendedor del estudiantado y dar a conocer las propuestas de negocios e ideas emprendedoras, se llevó a cabo la 14va. Expo emprende 2024 "Valores que impulsan la innovación", evento organizado por la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACYA), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Redacción PAGINA 5A

Realiza actividades alusivas

Conmemora el IMSS el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Participaron alrededor de 150 personas de diferentes organismos educativos e independientes, así como usuarios y personal del Centro de Seguridad Social Tepic

Como parte del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Centro de Seguridad Social (CSS) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit realizó diferentes actividades, con el objetivo de visibilizar a este sector de la población y promover acciones educativas e impulsar servicios inclusivos de atención a la salud.

Redacción PAGINA 6A

Para realizar en casa

Sustentabilidad en familia: pequeñas acciones, grandes resultados

Transformar nuestro hogar en un espacio sustentable es más sencillo de lo que parece y todos los miembros del hogar pueden participar en el proyecto.
Biósfera Residencial comparte pequeñas acciones diarias que pueden generar un impacto positivo en el medio ambiente y en nuestra calidad de vida.

Autor: Biósfera Residencial PAGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Encuestas suspicaces
Guillermo Aguirre

La FIL de Guadalajara es un éxito
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

Gobiernos de coalición y gobiernos tipo Coahuila
Ernesto Acero C.

PAGINAS 2, 4 Y 9A

Breverías

Jorge Enrique González

Prohibir

Si "prohibido prohibir" fue el grito del movimiento del 68, sus autoasumidos herederos se han convertido en el fiel retrato de lo que combatieron. Regular la producción y comercialización de productos nocivos para la salud es obligación del Estado, pero llevarlo al texto de la Constitución es un exceso. Para eso están las leyes secundarias y el entramado reglamentario, y sobre todo su escrupulosa aplicación. Al paso que vamos, la izquierda en el poder acabará metiéndose hasta en nuestra alcoba para vigilar, prohibir y castigar lo que crea que es bueno para nuestra salvación. En la república moral que se empeñan en levantar, terminarán prohibiendo el alcohol, la azúcar, la harina, la sal, los ojos de gata, las cinturas estrechas, las anchas caderas y los amores tóxicos, que enferman y matan. ¡Sálvenos Dios!

La FIL de Guadalajara es un éxito

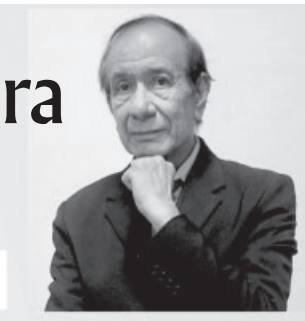

Por Juan Alonso Romero

"El libro, es un maestro mudo pero constante, alto testigo del pensamiento del hombre y emblema eterno"- Jaime Torres Bodet, ex secretario de Educación Pública con Adolfo López Mateos y ex secretario de la UNESCO en París, Organismo Internacional para la Educación y Cultura de la ONU.

LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

Estuve el día 3 de diciembre en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco, invitado por mi amigo Enrique Vázquez Coronel. Para acompañar a su hijo, el Maestro del Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara, en su toma de Posesión, como Consejero Presidente, del Instituto Estatal de Acceso a la Transparencia de Jalisco, dentro de un Stand de ese magno evento.

EN LA FERIA

Dentro de la Feria, hay que destacar un inmenso río de gente en cada uno de sus pasillos. Todo mundo ordenado, viendo y visitando las exposiciones de libros o asistiendo a pequeños espacios con sillas, donde se comentaban, presentaban o se explicaban libros.

Orden también en sus diversos comedores, que ofrecen todo tipo de comidas: tortas, tacos, birria, hot dogs, hamburguesas, sushi, comida china, carne en su jugo, menú de desayunos, carne asada, chilaquiles, órdenes de papas, paninis, jugos, fruta, ensaladas y menú para comidas.

Hay varias cafeterías, puestos de nieve, venta de aguas frescas, de pan, pastel, pay, gelatinas, paletas, refrescos, tejuino, bolsitas con frutas secas y variados postres.

En los dos pisos de la Feria, hay dos estacionamientos muy grandes.

Varios módulos de información e incluso un módulo, para acreditar a los medios de comunicación y para facilitarles computadoras para que envíen sus reportes a sus diarios impresos, digitales o televisivos.

El País Invitado de la Feria es España. Con cuyos colores y nombre, recibe y atiende el personal que trabaja en todos los espacios.

Hay mucha vigilancia de seguridad pública en todos los accesos y salidas.

LOS STANDS DE LIBROS

En los stands que exhiben libros, están presentes editoriales de muchos países de América latina, Asia y Europa fundamentalmente.

Hay incluso un módulo que tramita las licencias para conducir.

Varios espacios de los periódicos de Jalisco y del país.

Varios espacios son ocupados por las televisoras del estado de Jalisco.

E igualmente de la Universidad de Guadalajara.

Como también televisoras de alcance nacional.

Muchos espacios ocupados por las Universidades Públicas de México.

También de las Universidades e Institutos Tecnológicos públicos y privados.

El Fondo de Cultura Económica.

El Instituto Nacional Electoral.

Es un espacio del Consulado Norteamericano.

Todos los stands muestran libros y brindan pequeñas charlas de autores y autoras de libros de diferentes contenidos. En muchos de ellos, asisten junto a los autores, presentadoras, presentadores y comentaristas.

Destacan las editoriales que ofrecen libros infantiles.

De antropología, arqueología, ciencias e historia, economía, filosofía.

Hay un espacio especial, donde autores y autoras de libros, están presentes firmando sus creaciones al público.

Muchos espacios tienen libros de novelas y poesía.

Hay libros de texto desde primaria, secundaria, preparatoria y de diversas carreras profesionales.

Se venden suvenires, camisetas, llaveros, peluches y botones con el nombre de España y de otros países. En las entradas y salidas, como en los puestos de venta de alimentos, todo mundo hace cola con mucho orden. Con ese mismo orden, todo ese mundo de gente, transita los pasillos y recorre los módulos que ocupan Colegios, Tecnológicos, Universidades y Editoriales.

LAS CALLES

La Feria y sus espacios, están divididos por calles, con las letras del abecedario. Nosotros recorrimos durante varias horas, todos. Estuvimos mucho tiempo en la H, donde escuchamos la presentación de un libro de poesía. Fue en el stand del Estado de México, que presentó un libro del fallecido poeta David Huerta, titulado: "Razones para no fundar una Religión", que en esencia se dijo allí, hablaba de varias vivencias del poeta, que luego recopiló su viuda, también escritora, Verónica Murguía. Editado por el Fondo Editorial del Estado de México.

RIOS DE GENTE

En todos los stands había gente. Todas las calles estaban llenas de gente.

De adultos y adultos mayores.

De escuelas con salones enteros de muchachas y muchachos uniformadas y uniformados.

De jóvenes, hombres y mujeres solos o en parejas. Con sus clásicas mochilas a la espalda.

De niñas y niños que hojeaba libros para colorear o viendo libros de cuentos.

Jóvenes escuchando charlas sobre libros de computación y de tecnologías.

Por todos lados el sonido donde se escuchaba música variada y voces que comentaban libros.

En todo el enorme espacio de la Feria, hay una inmensidad de libros, libros, charlas, comentarios, cámaras, micrófonos y teléfonos inteligentes tomando fotografías o grabando. Nadie corría, nadie gritaba, nadie ofrecía sus mercancías o libros, la gente por decisión propia, llegaban a ver, hojear, leer a escuchar y a comprar.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,712 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SRA. CONSUELO ALEGRÍA ROSAS

Velación 4/diciembre/2024
Salas de Velación Centro
En sala ORQUÍDEA

Inhumación 5/diciembre/2024
Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos

Álica

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Encuestas suspicaces

*****Pues según una encuesta digital, el alcalde de Santiago que ayer declaró que el alcohol hoy se permite en la vía pública, y que las patrullas se usarán como taxis para llevar a los borrachitos a sus casas para no molestarlos y se sigan divirtiendo, está en segundo lugar de acciones bien hechas***

Siempre me han sorprendido las encuestas, especialmente las nacionales, esas que hace alguna empresa que tiene su sede en la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey o cualquier otra ciudad del país, y que, desde allá, sin mover un solo elemento humano a cualquier ciudad de la nación, tienen o cuando menos, dicen tener un panorama completo de gustos, preferencias, predilecciones, favoritismos, y palabras por el estilo, hacia un concepto o tema de interés.

Por ejemplo, frecuentemente veo encuestas de los mejores y los peores políticos encumbrados en un cargo de representación popular, de acuerdo a una encuesta aplicada por la empresa que los publica.

Ayer mismo, la jefa de prensa del alcalde de Bahía de Banderas, mandó un boletín informativo en donde dice que Héctor Javier Santana García, presidente municipal de Bahía de Banderas, se posiciona como uno de los alcaldes del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con mayor nivel de aprobación en México, esto según el ranking de noviembre de Demoscopia Digital, plataforma especializada en evaluar la gestión de autoridades públicas mediante herramientas digitales. Santana ocupa el séptimo lugar a nivel nacional, con un respaldo del 66.7 % de aceptación.

Pero luego en la misma nota enviada por la oficina de comunicación social de BADEBA, señala que el joven alcalde badebadense, HÉCTOR SANTANA, ocupa el primer lugar en todo el estado de Nayarit, como el alcalde de mayor aprobación, lo que significa en otras palabras que es el mejor presidente municipal de toda la entidad.

Claro tenemos que decir que en esa misma encuesta realizada en forma digital por la empresa DEMOSCOPIA DIGITAL, aparecen en segundo lugar SERGIO GONZÁLEZ alias el PIPIRIPAU, alcalde de Santiago Ixcuintla, en tercer lugar, GUSTAVO AYÓN, de Compostela, en cuarto lugar, GERALDINE PONCE de Tepic, y en quinto lugar, ANABEL GUERRERO, de Xalisco Nayarit.

Y aquí es donde empiezan las suspicacias, se me hace difícil creer que el segundo alcalde de Nayarit, en materia de hacer las cosas bien, sea el mentado PIPIRIPAU de Santiago Ixcuintla, especialmente porque el día de ayer nada más y nada menos, confirmó a un medio informativo estatal radiofónico, una declaración que hizo al tomar posesión del cargo de alcalde, tal declaración era en el sentido de que a partir de su llegada, ya no sería delito ponerse hasta las cachas de alcohol en la vía pública, en calles, banquetas, fuera de las escuelas, etcétera, , para que se entienda mejor, emborracharse hasta quedar tirado en las banquetas, orinado, defecado, gritar insultos por andar borracho en las calles, ya no sería más, motivo de una multa administrativa cuando menos, porque en su gobierno, se respetaría la libertad de acción de la ciudadanía.

Claro, esta afirmación del presidente municipal santiaguense, no es casual, como no lo es nada en la vida, sucede que en el municipio de Santiago, las buenas lenguas, señalan que el señor alcalde PIPIRIPAU, es quien controla los depósitos no él en lo personal, pero si, gente muy cercana a su círculo familiar, esto para nadie es un secreto.

Bueno, el hecho es que ayer, en un noticiero estatal de RADIORAMA, el señor alcalde santiaguense, confirmó que efectivamente él había dicho que ya no era delito ponerse hasta las chanclas de alcohol en la vía pública, y además lo sostuvo, pero aclaro, que ahora la policía en lugar de detener a los alcohólicos, orinados, llenos de excremento, insolentes con las damas, cuando ya los vean muy perdidos, la policía municipal, les dice: "ya estás muy borracho vale, te vamos a llevar", y cuando el embriagado les pregunta: " me van a llevar a la cárcel", la respuesta es "no, a tu casa para que se te pase la borrachera", palabras más, palabras menos, esa es la nueva encomienda de la policía municipal de Santiago Ixcuintla, servir de taxis gratis para aquellos que provoquen desorden debido a su alto estado de embriaguez.

Lo mejor de todo es que existe la grabación hecha por el propio PIRIPAU, de esta declaración, claro, quiero decir que el señor alcalde costeño, aceptó que antes se llevaba a la cárcel a quienes hacían desorden social debido al alcoholismo, pero que eso se acabó con su llegada, que ahora se cuida a los viciosos, no que se les aconseje, no que se les diga que dejen de tomar, no, solamente se les lleva a su casa en las patrullas policiacas para que cuando se les venga la cruda, vuelvan a las andadas y al consumo de alcohol, que al parecer es un buen negocio para alguien.

Y miren, dijo SERGIO GONZÁLEZ ayer, que si bien, el no tuvo estudios, ni tuvo escuela de ninguna clase, él si sabe la escuela de la vida, y por eso comprende a los alcohólicos, y seguramente por eso los apoya con las patrullas convertidas en taxis.

Ahora bien, mientras que el estado mantiene férreos controles para evitar los vicios causantes de tantas desgracias, resulta un tanto raro, que, en Santiago, se abran las puertas de la libertad a la vagancia y maledicencia.

Y francamente, no creo que operaciones como las que está realizando el señor PIPIRIPAU, sean las que lo tengan en segundo lugar de buenas acciones a favor del municipio, por eso les digo que tengo mis dudas de estas encuestas digitales, y finalmente recuerdo que la exalcaldesa hoy prófuga de BADEBA, MIRTHA VILLALVAZO, aparecía siempre en los primeros lugares, y miren, ahora anda huyendo por sus corruptas acciones, raras encuestas sin duda... hasta mañana

PRIMERA PUBLICACIÓN
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 7,933 (siete mil novecientos treinta y tres), tomo XIV (décimo cuarto), libro 1 (uno), de fecha 02 (dos) del mes de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **ALBERTO MUÑOZ RIVERA Y/O ALBERTO MUÑOZ.**

Dicha tramitación la solicitó la señora Evelia Muñoz de León, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión a su favor como única y universal heredera, a bienes del señor ALBERTO MUÑOZ RIVERA Y/O ALBERTO MUÑOZ.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 05 de Diciembre de 2024.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

PRIMERA PUBLICACIÓN
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 7,934 (siete mil novecientos treinta y cuatro), tomo XIV (décimo cuarto), libro 1 (uno), de fecha 02 (dos) del mes de Diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora **ROSALIA DE LEON ESTRADA Y/O ROSALIA DE LEON DE OCHOA Y/O ROSA DE LEON ESTRADA.**

Dicha tramitación la solicitó la **señora Evelia Muñoz de León**, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión **a su favor como única y universal heredera**, a bienes de la señora **ROSALIA DE LEON ESTRADA Y/O ROSALIA DE LEON DE OCHOA Y/O ROSA DE LEON ESTRADA.**

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 05 de Diciembre de 2024.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

Asegura el titular del Sistema Local Anticorrupción

El gobierno de Nayarit es modelo en transparencia y rendición de cuentas

"Los indicadores nacionales nos dicen que ha descendido (la corrupción) en alrededor de un 5 a un 8 por ciento, pareciera que no es muchos pero ya es un avance, porque el pico iba en orden ascendente y ahora ya vamos en un orden descendente", dijo Carlos Alvarado Vázquez

Óscar Gil

A partir del próximo nueve de diciembre, el Sistema Local Anticorrupción de Nayarit arranca su jornada número 13 de capacitación a mandos medios y altos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en materia de prevención y trato contra la corrupción, con la finalidad de mejorar la atención a la ciudadanía, dio a conocer su titular, Carlos Alvarado Vázquez.

"En esta capacitación integral participará la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, esto nos lleva para que día con día en este caso de trabaje en una mejor atención a la ciudadanía, se evitan sobre todo en este caso los *moches*, la extorsión ciudadana que es uno de los temas que precisamente se abordará".

El secretario ejecutivo del Sistema Local Anticorrupción de Nayarit sostuvo que a partir de la llegada del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, y de los resultados de transparencia en la rendición de cuentas que se han tenido en los últimos tres años, el gobierno de Nayarit ha sido objeto de múltiples invitaciones a nivel federal con el fin de compartir el éxito de sus estrategias, conocer cómo le ha hecho localmente para que la percepción ciudadana en materia de corrupción haya descendido: "Y los indicadores nacionales nos dicen que ha descendido en alrededor entre un 5 a un 8 por ciento, pareciera que no es muchos pero ya es un avance, porque el pico iba en orden ascendente y ahora ya vamos en un orden descendente.

"¿En qué áreas en particular?, es en lo general, por ejemplo les podemos compartir que a través del gobierno digital que ha impulsado el gobernador Miguel Ángel Navarro con los pagos en éste caso digitales que son con medios electrónicos y con bancarización pues ha descendido de sobremanera lo que son en este caso los sobornos o los *moches* que se pudieran dar a diferentes servidores públicos de las diferentes instancias de gobierno; impunidad en el gobierno del doctor Navarro no cabe".

En el XXIV Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Comparten experiencias sistemas DIF del país

Durante la inauguración, la doctora Beatriz Estrada Martínez recibió a nombre del equipo del Sistema DIF Nayarit, el reconocimiento por haber obtenido el segundo y tercer lugar en el concurso de fotografía con enfoque de Alimentación, Desarrollo Comunitario y Grupos Prioritarios

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, se encuentra participando en el XXIV Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario, que tiene lugar en la ciudad de Tijuana, Baja California. Este evento reúne a representantes de los Sistemas DIF de todo el país con el objetivo de fortalecer la ejecución de los programas que conforman la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, en beneficio de los sectores más vulnerables de México.

Durante tres días, el encuentro será un espacio para compartir experiencias, propuestas de trabajo y buenas prácticas, todas orientadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios. Durante la inauguración, la doctora Beatriz Estrada Martínez recibió a nombre de todo el equipo del Sistema DIF Nayarit, el reconocimiento por haber obtenido el segundo y tercer lugar en el concurso de fotografía con enfoque de Alimentación, Desarrollo Comunitario y Grupos Prioritarios.

Algunos de los temas que se tratarán durante el evento son la agenda internacional de alimentación escolar; transición de desayunos escolares modalidad fría a caliente; proyectos autogestivos y sostenibles dentro de las comunidades; atención a personas con discapacidad y protección a niñas, niños y adolescentes; Centros para la Atención a la Niñez Migrante; aspectos clave para la operación transparente de programas, entre otros.

Como lo manda la Constitución

Recibe el Congreso informe de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos analizarán las acciones emprendidas

Redacción

Ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos que preside la diputada Marisol Contreras Pérez, recibió del Ombudsman de Derechos Humanos, Carlos Alberto Prieto Godoy, el documento que contiene las actividades realizadas en el primer año al frente de este organismo autónomo.

Al rendir su informe, el presidente de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos, Carlos Alberto Prieto Godoy, expresó "este informe contiene una descripción detallada de los avances del plan de trabajo 2023-2028, las quejas y recomendaciones que se señalaron a las autoridades, las acciones de promoción, difusión, capacitación, asesoría desarrollada en territorio del Estado, también habla sobre la atención a personas y colectivos que constituyen prioridad para el organismo, tales como las mujeres, los adultos mayores, personas con alguna discapacidad, personas con en situación de movilidad, colectivos como niños, niñas y adolescentes y la comunidad LGBT+".

A su vez, Prieto Godoy, destacó que el documento incluye información clara y precisa sobre el desempeño institucional y de otros rubros como el presupuestal y programático en un ejercicio de rendición de cuentas transparente hacia las autoridades y hacia la sociedad".

En su oportunidad, la presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, diputada Marisol Contreras Pérez dijo: "el estar aquí recibiendo este

informe de actividades de la comisión que trabaja todos los días para que Nayarit tengamos una cultura de respeto a nuestras diferencias representa no sólo un compromiso que viene de la ley, me parece que va más allá, porque con este informe podemos hacer el diagnóstico de cómo van las políticas en materia y trazar la ruta de las acciones que se harán durante el próximo año".

Contreras Pérez, anticipó: "nos sumamos a los trabajos encaminados a proteger y dignificar nuestras sociedades y estoy segura de que los compañeros legisladores y legisladoras integrantes de esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos de esta Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado se sumarán también a los trabajos para dar sin duda alguna resultados a nuestra ciudadanía".

De acuerdo a lo que señala la Constitución Política del Estado de Nayarit y la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, el Poder Legislativo recibe el primer informe del organismo autónomo.

Roy Rubio se da a la fuga

* Luego de cinco días de ser liberado, este miércoles le habría sido girada orden de aprehensión, al no presentarse al inicio de un juicio

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

El ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), Roy Rubio Salazar es prófugo de la justicia y durante la tarde de este miércoles se le habría girado una orden de aprehensión.

Tal y como fue informado por este reportero, el viernes 29 de noviembre un juez de Control en Tepic giró oficio de libertad a favor de Rubio Salazar, en cumplimiento de una sentencia de amparo del Tercer Tribunal Colegiado, sin embargo este miércoles cuatro debía presentarse al Centro Regional de Justicia Penal para el inicio de un juicio oral diverso, causa penal 979/2022 en que es probable responsable de los delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado, sin embargo no lo hizo y nadie presentó justificante alguno.

El juicio oral estaba programado a las tres de la tarde pero tuvo retraso de 51 minutos. Finalmente, un juez convertido en Tribunal Unitario de Enjuiciamiento celebró la audiencia con la presencia de dos agentes del Ministerio Público, dos abogados del Congreso y dos defensores particulares, pero nadie dio respuesta sobre la ausencia del imputado.

A continuación, un agente ministerial que representó a la Fiscalía General del Estado (FGE) solicitó que se declarara de legal la cita a Roy Rubio para esta fecha, a lo que el Tribunal explicó que, efectivamente, el reciente 24 de octubre una actuaria acudió a la penal de Tepic y de manera personal notificó al imputado sobre el inicio del juicio oral este cuatro de diciembre.

Luego, nuevamente a pedido ministerial, el Tribunal resolvió que al no haber causa justificada por la ausencia de Roy se le declaraba sustraído de la justicia.

A las cuatro con dos minutos de la tarde, según marcaba un reloj en la sala, la audiencia continuó de manera privada, por lo que únicamente podían quedarse el Tribunal y la agencia del Ministerio Público, no así las demás partes y el público asistente. Es en esos momentos cuando se solicita se gire la correspondiente orden de aprehensión.

Previamente, el Tribunal concedió la solicitud de los abogados particulares que plantearon que no podían continuar con la defensa, en parte porque a Roy lo asesoran otros profesionales del derecho y tienen diferentes estrategias.

Cabe indicar que el viernes 29, probablemente minutos después de que se giró la orden de libertad, el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal en Tepic admitió el juicio 981/2024, tramitado por un apoderado de Roy en contra de la dirección de la penal de Tepic, reclamando actos de posible incomunicación, por lo que se le concedió una suspensión de plano contra tal situación.

De igual forma, se comisionó a un actuario judicial para presentarse a la prisión estatal, a quien un funcionario del área jurídica le informó del ya egreso de Rubio Salazar por orden de un juez de Control.

El también ex secretario de la Contraloría estatal seguramente temía ser detenido si se presentaba al Centro Regional este miércoles.

Rubio Salazar aún tiene varios expedientes en curso por diversos delitos relacionados con el probable mal manejo de recursos públicos.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Mejores servicios públicos para empezar

Santiago Ixcuintla ya no es igual: Alcalde

** Hace poco en otras administraciones a los ebrios se los llevaban a la cárcel y para salir tenían que pagar grandes cantidades de dinero, conmigo no, yo soy gente, dice el popular primer edil, Sergio González García

Fernando y Misael Ulloa

Para poder pagar aguinaldo y demás prestaciones a los trabajadores sindicalizados del SUTSEM, el presidente municipal de Santiago Ixcuintla, Sergio González García, anunció que tramita un préstamo por 27 millones de pesos ante la banca privada.

A pesar de ello, el alcalde aseguró que no se han descuidado los servicios públicos de esta cabecera municipal, se trabaja para mejorar el aseo público, agua potable y seguridad pública.

En este mismo contexto y para mantener las colonias del municipio y el centro de la ciudad libres de ruido, los agentes de la policía vial detienen a los motociclistas ruidosos, en la primera ocasión se las advierte que deben de evitar circular con esas unidades, en la segunda ocasión se les aplica una infracción: "Pero es una multa económica que no rebasa los 500 pesos".

Dijo que a dos meses de haber asumido el cargo como alcalde, ha logrado cambiar la imagen del municipio de Santiago Ixcuintla: "Yo los invitó a que nos visiten, a dos meses de haber asumido el cargo, Santiago Ixcuintla ya no es igual, ahora es diferente, en Santiago hay seguridad, buena recolección de basura y mejores servicios públicos en general".

González García señaló que desde siempre, el municipio de Santiago Ixcuintla ha sido caluroso y por esta razón los agentes de la policía municipal son tolerantes con los ciudadanos que son sorprendidos consumiendo bebidas embriagantes en la vía pública: "Cuando están muy tomados los agentes de la policía municipal los llevan a sus casas, hace poco otras administraciones a los ebrios se los llevaban a la cárcel y para salir tenían que pagar grandes cantidades de dinero, conmigo no, yo soy gente, tal vez soy ignorante porque no fui a la escuela, pero como alcalde mi compromiso es tratar muy bien a los ciudadanos".

Política vs. burocracia

Gobiernos de coalición y gobiernos tipo Coahuila

"En México el poder es más codiciado que la riqueza. Si es usted millonario, le será difícil –casi imposible– pasar de los negocios a la política. En cambio, puede usted pasar de la política a los negocios"
Octavio Paz

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Los gobiernos de coalición tienen numerosas virtudes, pero no es sencillo procesarlos. ¿Qué es un gobierno de coalición? Pongámoslo sencillo: un gobierno de coalición es el que se integra por diferentes partidos encabezados por uno de ellos. No obstante, hacer un gobierno de coalición exige la presencia de partidos. Lo anterior significa que debe haber reglas para que la voluntad de un partido resulte ser la de sus integrantes. Esa voluntad de los militantes no debe ser suplantada por individuos que usurpan esas facultades.

Dicho de otra manera: un gobierno de coalición es el que se integra con la participación de varios partidos que representan la voluntad de sus integrantes. Qué es o qué debe ser un partido político admite numerosas definiciones. Una de ellas, la de Hans Kelsen, considera que un partido es la "voluntad colectiva, formado por la libre concurrencia de los grupos de intereses". Aquí nos encontramos con dos conceptos: voluntad colectiva y grupos de intereses.

Sobre la base de tales consideraciones es que debemos entender lo que es un gobierno de coalición. La voluntad de una colectividad debe ser esclarecida a cada paso, consultada, sin llegar a los extremos. Una dirigencia, un pequeño comité, no puede ni debe autoerigirse como portavoz de una colectividad, de los integrantes de un partido. Peor es el escenario de un dirigente: este no se debe asumir como voz de una colectividad a la que no consulta.

Partir de la convenenciera convicción de que "el partido soy yo", destruye cualquier posibilidad de que un acrónimo sea un partido funcional, operativo. De esa manera no es posible construir un gobierno de coalición. En todo caso, si los dirigentes, con o sin sus pequeñas camarillas, se asumen como partido, realmente dejan de ser partido para convertirse en camarillas. Esas camarillas actúan para obtener privilegios, beneficios personales o para esos pequeños grupos. Debe quedar claro: una camarilla no hace a un partido político. Por el contrario, una camarilla apoderada de la representación formal de un "partido" destruye la posibilidad de actuar en la lógica de un partido. Una camarilla que decide de manera unilateral al seno de un "partido", o de un proto "partido", es como dinamita que estalla en un barco.

En 2023, en Coahuila vimos como con las siglas PRI y PAN, sus representantes formales se repartían un pastel por el que se habían "aliado". Este ejemplo es emblemático de la forma de actuar y de traicionar esa voluntad colectiva a la que alude Kelsen. En cierto modo, no se traicionó a la militancia, pues esta no fue consultada para concretar la alianza de ambos acrónimos, PRI y PAN.

Una alianza debe reflejar la voluntad colectiva de dos formaciones políticas. En esa voluntad colectiva también caben los legítimos intereses de algunos grupos. Esos grupos pueden ser empresariales, obreros o de cualquier otra índole.

Una voluntad colectiva no se adivina, sino que debe originarse consultando a esa colectividad. Cuando los representantes formales se reúnen en secreto para repartirse el "pastel", lo que resulta es una voluntad individual, ajena a la lógica o naturaleza de cualquier partido. En algunos escenarios donde se exhiben los términos de esos acuerdos secretos, (se les suele decir "acuerdos en lo oscurito"), lo que procede es la defenestración, al menos, de los representantes formales de las siglas, como en este caso, las del PRI y del PAN. Empero, vemos que no se les arroja como perros de esas siglas, sino que ellos mismos se premian autoasignándose cargos públicos, como en el caso de los senadores Alejandro Moreno y Marko Cortés.

Para construir gobiernos de coalición se requiere de partidos que funcionen como tales. Se requieren reglas claramente democráticas para designar dirigentes o candidatos a cargos de elección popular. Se requieren reglas, no trampas.

Para que podamos hablar de la existencia de partidos, no solamente se requieren reglas que no sean tramposas. También se requiere formación política, se requiere de toda una pedagogía que garantice respeto mutuo, disciplina crítica y lealtad institucional. En pocas palabras, al seno de un verdadero partido se requiere vocación democrática y voluntad política para militar, para dirigir, para asumir una candidatura, para ejercer un cargo y para concretar acuerdos de magnitudes relevantes.

¿Qué es lo que resulta de esa ausencia de partidos? Lo que resulta es una simulación democrática caracterizada por la ausencia de un sistema de partidos y carencia total de clase política. ¿Cuál es el espacio donde se gesta una clase política? Solamente al seno de los partidos puede generarse la clase política. Ni siquiera en la función de gobierno se genera la clase política. En la administración pública solamente se gesta burocracia, pero no clase política. En los partidos es donde se encuentra el caldo de cultivo donde se gesta y crece la clase política. Eso nos lleva a esa convicción: los partidos políticos no existen, por tanto, tampoco podemos hablar, con verdad, de una clase política.

¿De dónde salieron figuras como Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo o Felipe Calderón? Salieron de la administración pública y tomaron decisiones de corte burocrático. Muy diferente es el origen de Andrés Manuel López Obrador o de la misma Claudia Sheinbaum, que se forjaron en luchas sociales e infructuosamente intentaron participar en partidos que no lo eran.

Sería deseable la presencia de gobiernos de coalición. En efecto, pero también sería deseable que hubiese partidos. Deseable es que hubiese una clase política y no una casta burocrática.

La clase política se debe distinguir como "resolvedora" de problemas. La casta burocrática es generadora de grandes problemas. Una coalición de burócratas como en el caso Coahuila, solamente puede considerarse como asociación delictuosa.

En un escenario así, no resulta sencillo hacer política. De pronto vemos que los burócratas cierran el paso a los políticos. Así, al menos debemos apoyar a las figuras que se esfuerzan por hacer política y no actos administrativos, burocráticos. Con figuras políticas, ni siquiera se necesitan gobiernos de coalición.

E D I C T O

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

MARÍA JAIME ROMERO Y/O
MARÍA JAIME ROMERO VDA. DE OROZCO
Por ignorarse su domicilio

Por ignorarse su domicilio, y así ordenarse en acuerdo emitido el noviembre veintiséis de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 521/2024 del Juicio **Civil Ordinario**, **se admite en la vía Civil Ordinaria** la demanda que presenta en contra de **MARÍA JAIME ROMERO y/o MARÍA JAIME ROMERO VDA. DE OROZCO,** en la que ejercita la **Prescripción positiva**, toda vez que del documento fundaterio de la acción consistente en la Escritura Pública número 611 se desprende el nombre de MARÍA JAIME ROMERO; respecto de la finca urbana ubicada en la acera sur, de la manzana 153, del cuartel octavo marcado con el número 347 de la calle Emiliano Zapata en el oriente de esta ciudad de Tepic, Nayarit contenida dentro de la Escritura número 611, Volumen XI y demás conceptos que expresa. Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a juicio a la demandada de referencia. para que dentro del término de **nueve días,** de contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrán por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia; asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibida que en caso de constituirse en rebeldía, no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacérsele, se notificaran y se practicaran respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacérsele personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles.

Quedando las copias para traslado a su disposición en la secretaria de este juzgado.

A t e n t a m e n t e.

Tepic, Nayarit; veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

JUZGADO TERCERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
PARTIDO JUDICIAL TEPIC

Licenciada Amanda Martínez Durán.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

ACTUAL

E D I C T O

Expediente 518/2021
Ramo: Familiar

C. Erika Fabiola Meza Rivera, en su carácter de Albacea de la sucesión de Micaela Rivera González
Demandada.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número **518/2021**, promovido por por **María Irene y Petra de apellidos Meza Rivera**, en contra de **Erika Fabiola Meza Rivera**, **en su carácter de albacea de la sucesión de Micaela Rivera González,** ejercitando acción de petición de herencia, se dictó resolución definitiva con fecha **doce de agosto de dos mil veinticuatro**, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero.** La parte actora **María Irene y Petra de apellidos Meza Rivera**, acreditaron los hechos constitutivos de su acción y la demandada **Erika Fabiola Meza Rivera**, **no** compareció a juicio, en consecuencia: **Segundo.** Se **declara que María Irene y Petra de apellidos Meza Rivera, son herederas de la sucesión a bienes de Micaela Rivera González, como descendientes en primer grado hijas**, de conformidad en lo establecido por el arábigo 2723 del Código Civil para la Entidad, y en virtud de que actuaciones se desprende que posterior a la declaratoria de herederos no existen más actuaciones dentro del juicio número **404/2012**, por ende se tiene certeza que se encuentra en la primer etapa del juicio, por lo que al momento de la designación de albacea, apertura la segunda de inventarios y avalúos deberá dársele a la parte actora la intervención que en derecho les corresponde y una vez que se realice el proyecto de partición deberán hacerse entrega a la actora de los bienes hereditarios que les correspondan, de igual manera deberán rendírseles cuentas de la administración de los bienes hereditarios en la etapa correspondiente dentro del juicio sucesorio intestamentario. Una vez que quede firme la presente determinación se debe de acumular los presentes autos al diverso juicio 404/2012, dentro del cual se le reconozca el carácter aquí resuelto a la promovente. **Tercero.** Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma. **Cuarto. Notifíquese de manera personal**. Se determina notificar la presente resolución a las partes y ala demandada por medio edictos conforme el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado, que deberán publicarse dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

A t e n t a m e n t e.
Las Varas, Nayarit, a 03 de octubre de 2024

Lic. José Pablo Tapia Llamas.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera instancia.

NOTA: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Para realizar en casa

Sustentabilidad en familia: pequeñas acciones, grandes resultados

Transformar nuestro hogar en un espacio sustentable es más sencillo de lo que parece y todos los miembros del hogar pueden participar en el proyecto

Biósfera Residencial comparte pequeñas acciones diarias que pueden generar un impacto positivo en el medio ambiente y en nuestra calidad de vida

Autor: Biósfera Residencial

En un mundo cada vez más consciente del impacto ambiental y las consecuencias del cambio climático, los hogares se han convertido en espacios clave para la construcción de un futuro sostenible. Son el escenario ideal para adoptar hábitos responsables que involucren a toda la familia, fomentando un estilo de vida comprometido con el cuidado del planeta. Pequeños cambios en nuestra rutina diaria pueden marcar una gran diferencia, además de ser un aprendizaje fundamental en la crianza de los niños con el objetivo de que incorporen estas costumbres desde temprana edad.

El reciclaje, una acción básica

El reciclaje no solo reduce los desechos que terminan en vertederos, sino que también enseña a los niños la importancia de clasificar y reutilizar materiales. Esta práctica convierte los residuos en recursos, aliviando la presión sobre el medio ambiente. Cada vez se ve más cómo las ciudades incitan a las personas a separar residuos e implementar acciones de reciclaje. Solamente basta con tener dos recipientes en el hogar donde poner plásticos y papeles limpios y otro donde irán los desechos que no pueden reutilizarse.

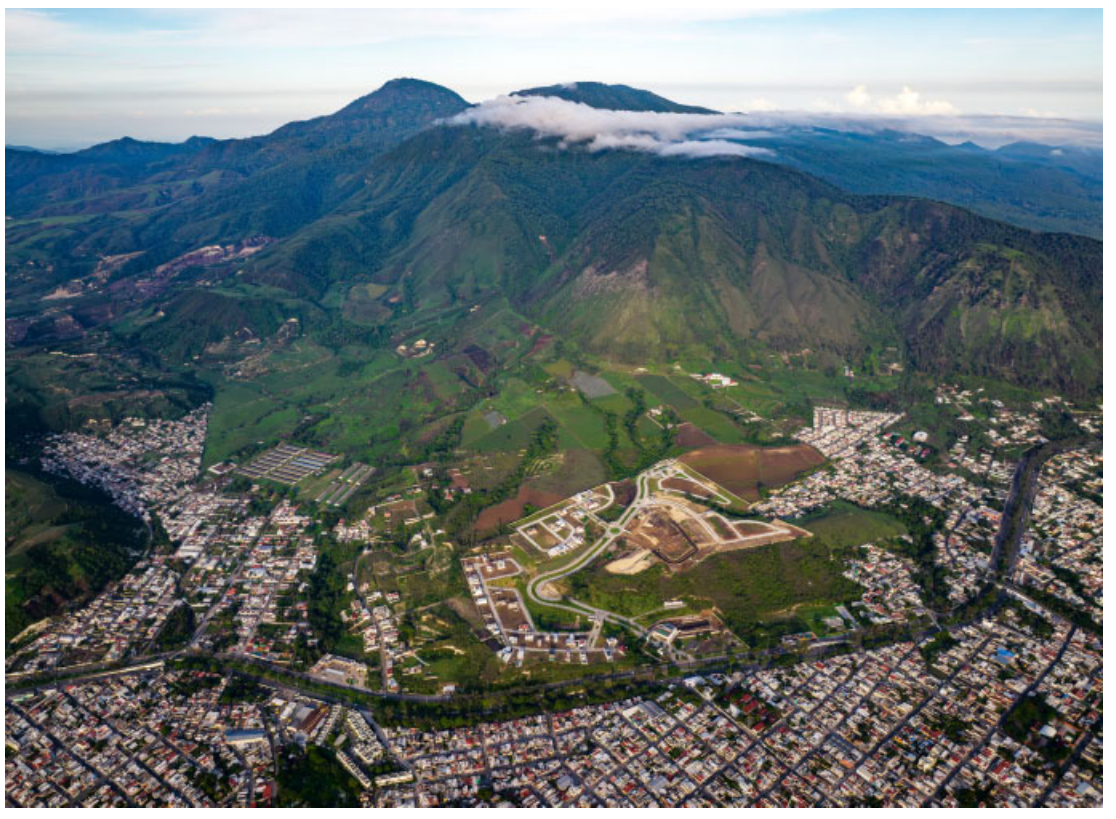

Composta hecha en casa

Otra acción clave es la creación de una composta con desechos orgánicos. Esto no solo disminuye la cantidad de basura que generamos, sino que produce un abono natural y nutritivo para las plantas, ideal para jardines o huertos familiares. Por otro lado, involucrar a los niños en esta actividad contribuye a que sepan distinguir elementos reciclables de los que no desde pequeños, además de reforzar el compromiso colectivo hacia la naturaleza.

Lámparas de bajo consumo

Incorporar lámparas de bajo consumo en el hogar es una de las formas más simples y efectivas de reducir nuestro impacto ambiental. Este tipo de iluminación utiliza hasta un 80% menos de energía en comparación con los focos tradicionales, lo que contribuye a disminuir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la generación eléctrica. Además, su mayor durabilidad reduce la frecuencia de reemplazo, minimizando la producción de residuos y generando un ahorro económico considerable a largo plazo.

Huerto propio

Si el espacio lo permite, un huerto familiar puede convertirse en un proyecto colectivo que une a todos los miembros del hogar. Cultivar nuestros propios alimentos también reduce la huella de carbono asociada con el transporte de productos y fomenta una alimentación más saludable y sostenible. Hierbas aromáticas como albahaca o romero, vegetales de rápido crecimiento como la lechuga o espinaca y hortalizas como tomates y pimientos son excelentes opciones para comenzar. Incluso frutas pequeñas, como las fresas, se adaptan bien a espacios reducidos. Además de ofrecer alimentos frescos y libres de químicos, un huerto propio crea un espacio de conexión con la naturaleza y promueve un estilo de vida más sustentable y consciente.

Adoptar estas prácticas en casa no solo beneficia al planeta, sino que también fortalece los lazos familiares. Enseñar y aprender juntos sobre sustentabilidad es una forma de construir valores sólidos y generar un impacto positivo que trascienda generaciones. Los hogares que apuestan por un estilo de vida consciente son un ejemplo vivo de que el cambio es posible y que juntos podemos construir un futuro más verde y sostenible.

¿Buscas un lugar dónde residir en Tepic? Conoce Biósfera Residencial, un fraccionamiento privado conectado con la naturaleza. Consulta con nuestros asesores hoy mismo al 311 214 1802

En su edición 14

Inauguran en la UAN la Expo emprende 2024

Muestra de la creatividad y espíritu emprendedor del estudiantado en un evento organizado por la Unidad Académica de Contaduría y Administración

Redacción

Con el objetivo de motivar y reconocer el espíritu emprendedor del estudiantado y dar a conocer las propuestas de negocios e ideas emprendedoras, se llevó a cabo la 14va. Expo emprende 2024 "Valores que impulsan la innovación", evento organizado por la Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACYA), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Verónica Melisa Contreras Rodríguez, directora de UACYA expresó, que el lema de esta unidad académica "Formando valores para el éxito", representa la misión, visión y compromiso por la educación integral y formación de profesionales éticos y responsables, preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual. "En esta 14va. Expo emprende, celebramos sin duda, la creatividad, innovación, valores y principios que guían a la institución hacia la excelencia", agregó.

Destacó, que los 97 proyectos presentados, son el reflejo del talento, esfuerzo y visión de las y los jóvenes, son ideas y sueños hechos realidad, soluciones que responden a las necesidades de la sociedad. Además, agradeció a profesoras y profesores por ser faros de guía y motivación, una labor que va más allá de enseñar, son quienes inspiran y siembran la semilla del éxito en cada estudiante.

Es importante mencionar, que posterior al acto inaugural, las autoridades universitarias y sectores empresariales, realizaron el tradicional corte de listón de la Expo, así como el recorrido por los diferentes stands de emprendedores; además, se llevó a cabo la conferencia titulada "Emprendiendo la Open Web", a cargo de Alan Estrada, emprendedor de Web 3. Cofundador de Open Web Academy, quien compartió su experiencia y perspectiva sobre el emprendimiento.

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 210/2021

ANDRÉS CEDANO GARCÍA
P R E S E N T E

Se comunica que con fecha **veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro**, dentro del **Expediente Civil 210/2021**; **se admitió un recurso de apelación** promovido por **Refugio Polanco Sojo**, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, en consecuencia, recayó un auto que a la letra dice:

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito de cuenta firmado por el accionante **REFUGIO POLANCO SOJO**, a través del cual se le tiene dentro del plazo previsto por el artículo 641 del Código Procesal Civil en vigor, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de diez de enero de dos mil veinticuatro, medio de impugnación que conforme a lo previsto por el artículo 651 fracción V del Código en cita, se admite en **ambos efectos**; asimismo, se tiene al promovente expresando los agravios que aduce le causa la sentencia recurrida.(…)

Asimismo, con las copias simples que se acompañan, **córrase traslado** al demandado **ANDRES CEDANO GARCÍA**, en los estrados de este juzgado, para que dentro del plazo de nueve días hábiles, conteste lo que a su derecho convenga, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizado legal en Segunda Instancia, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes le serán practicadas en las listas que se publiquen en los estrados de la Sala del Tribunal Superior de Justicia que conozca de la substanciación del recurso de apelación.(…)

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUAN CARLOS GUARDADO MÁRQUEZ, JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

A T E N T A M E N T E.
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LICENDIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Gestión del gobernador Navarro

Solucionan el desabasto de medicinas en hospital de Jesús María

** "Agradecemos las gestiones del nuestro gobernador y el coordinador del IMSS Bienestar, éste fin de semana estuvimos en el hospital mixto de Jesús María y se formalizó la entrega de abastecimiento de medicamento a un 85%, dijo la diputada María Belén Muñoz Barajas

Óscar Gil

Para tranquilidad de los pueblos originarios de la zona serrana de Nayarit, confirmó la diputada local María Belén Muñoz Barajas que el tema del desabasto de medicamentos en el Hospital Mixto de Jesús María ha quedado resuelto, al responder el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ésta sentida demanda.

"Agradecemos las gestiones del nuestro gobernador y el coordinador del IMSS Bienestar, éste fin de semana estuvimos en el hospital mixto de Jesús María y se formalizó la entrega de abastecimiento de medicamento a un 85%, comentarte que también subieron 87 médicos tradicionales de pueblos originarios en los cuales pues reciben un apoyo de 300 mil pesos para el uso y destino de la medicina tradicional se fortalezca y no se pierda, tuvimos hueseros, parteras y bueno los Marakames de las cuatro etnias que hay en el estado buscando por supuesto un espacio en el hospital en el cual se le dé la atención a las poblaciones de pueblos originarios".

La presidente de la Comisión para la Cultura y Preservación de Pueblos Originarios sostuvo que otro de los temas pendientes que quedó resuelto fue el del albergue en Jesús María: "Decirles que ya estamos en un convenio de colaboración para que se siga, manteniendo para las mujeres embarazadas; buscaremos también que los Marakames y éstas personas médica tradicionales pueda tener un salario digno dentro de éste hospital. En el hospital mixto se busca que los médicos tradicionales estén incluidos de una manera rotativa, pero también con un salario digno, obviamente que les permita regresar a sus comunidades y brindar la atención necesaria para las poblaciones.

"La idea es que estos sueldos sean cubiertos por los gobiernos estatal y federal por lo que ya se ponen de acuerdo para concretar compromisos. Recordemos que nuestro gobernador siempre ha puesto su granito de arena para que los pueblos originarios pues tengamos incidencia en esto; con estos apoyos queda resuelto el tema del desabasto en los hospitales de: Jesús María, Rosamorada, Santiago, Huajicori y Del Nayar".

Realiza actividades alusivas

Conmemora el IMSS el Día Internacional de las Personas con Discapacidad

** Participaron alrededor de 150 personas de diferentes organismos educativos e independientes, así como usuarios y personal del Centro de Seguridad Social Tepic

Redacción

Como parte del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Centro de Seguridad Social (CSS) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit realizó diferentes actividades, con el objetivo de visibilizar a este sector de la población y promover acciones educativas e impulsar servicios inclusivos de atención a la salud.

El jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS en el estado, licenciado Luis Gilberto López Álvarez, señaló que cerca de 150 personas, entre organizaciones independientes, diversos Centros de Atención Múltiple del Estado, supervisores de zonas de educación física de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN), así como personas usuarias y personal del CSS IMSS Tepic, se unieron a estas actividades.

El evento inició con una marcha recreativa, la cual partió de la glorieta de la "Hermana Agua" y culminó en la explanada del Teatro IMSS Tepic, en donde se realizó una activación física, así como una exhibición de uso y manejo de sillas de ruedas por parte de la organización "Vida Independiente", quienes integran un grupo de personas en sillas de ruedas y, continuó con la charla de Gabriela Flores, ex gimnasta del CSS IMSS Tepic y medallista en múltiples eventos nacionales e internacionales.

"El trato hacia las personas con discapacidad ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad; hoy en día la discapacidad se relaciona no como una condición de las personas, sino de su entorno social, que impone barreras físicas, sociales y culturales, en el que las personas con discapacidad son sujetos plenos de todos los derechos", expuso López Álvarez.

Sin embargo, resaltó que todavía falta hacer más, "vamos en el camino para reducir las desigualdades y respetar los derechos de las personas atendidas en este Instituto, a través de la conciencia colectiva sobre los alcances y necesidades en materia de discapacidad y la inclusión; nuestro Centro de Seguridad Social cuenta con guías podo táctiles, atención integral y apertura para este grupo de personas".

Por su parte, Gabriela Flores, ex gimnasta del CSS IMSS Tepic y medallista en múltiples eventos nacionales e internacionales, dio una charla sobre sus logros obtenidos, del apoyo recibido por parte del CSS IMSS Tepic, además de invitar a todas las personas con alguna discapacidad a realizar cualquier actividad física o formar parte de algún deporte.

Cabe mencionar que se entregaron reconocimientos a los participantes, y el titular del IMSS en Nayarit, doctor José de Jesús Chávez Martínez, agradeció su la participación y presencia de las y los asistentes en este tipo de actividades que impulsan la esencia del Instituto, que es brindar la seguridad social y hacerla con una visión más humanística.

En lo que va de 2024

Más de mil apoyos a víctimas del delito

** No existen requisitos para otorgar el beneficio, pero es después de un análisis y un estudio socioeconómico que se autoriza otorgar la ayuda a todas las víctimas que se encuentran inscritos en el padrón, dijo el comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito

Por Fernando Ulloa

Arturo Gerardo García Álvarez, comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito, dio a conocer que en lo que va del presente año se han entregado más de mil paquetes de apoyos a quienes fueron víctimas de algún delito en Nayarit.

Aseveró que durante los últimos 5 años solo se entregaron 185 apoyos a las familias que fueron víctimas de desaparición forzada, de violación, de homicidios y de agresión física.

Detalló que no existen requisitos para otorgar el beneficio, pero es después de un análisis y un estudio socioeconómico que se autoriza otorgar la ayuda a todas las víctimas que se encuentran inscritos en el padrón.

Destacó que el apoyo que entregan a las víctimas de algún delito son productos de la canasta básica, atención psicológica, asesoría jurídica, atención de trabajo social y atención de salud especializada.

García Álvarez puntualizó que con el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito continuará trabajando para brindar ayuda a quienes más lo necesitan.

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO **46,673 CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES, TOMO DUCENTÉSIMO VIGÉSIMO SEPTIMO, LIBRO OCTAVO, DE FECHA 27 VEINTISIETE DE AGOSTO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIO EL SEÑOR **CESAR ARMANDO RAMIREZ FLORES,** QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA **LEONOR FLORES PLAZOLA,** ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
2.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA DE CUJUS FUE EL UBICADO EN JOSE MARIA MENCHACA, NUMERO 75 SETENTA Y CINCO, COLONIA SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 63159 SESENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE EL COMPARECIENTE.
3.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DEL SEÑOR **CESAR ARMANDO RAMIREZ FLORES**
4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE EL SEÑOR **CESAR ARMANDO RAMIREZ FLORES,** FORMALMENTE LA ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

*YO LICENCIADO **JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:*

***1).-** QUE ANTE MI COMPARECIERON LAS SEÑORAS **MARIA MARCELA GÓNGORA NIETO** Y **MARÍA MARCELA NIETO GONZALEZ**, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:*

***2).-** QUE MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 33,999, VOLUMEN 879, CELEBRADO EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO, EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2024, ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAMON DIEZ GUTIERREZ SENTÍES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34 DEL ESTADO DE MÉXICO, SE LLEVO A CABO LA **RADIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** Y LA **VALIDEZ DEL TESTAMENTO**, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR **GILBERTO MANUEL GÓNGORA CASTILLO**, DONDE FUE DESIGNADA COMO **"ALBACEA"** LA SEÑORA **MARÍA MARCELA GÓNGORA NIETO** Y SE RECONOCIÓ A LA SEÑORA **MARÍA MARCELA NIETO GONZALEZ**, COMO **"ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"**.*

***3).-** QUE RATIFICA Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA **MARÍA MARCELA NIETO GONZALEZ**, COMO **"ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA"**, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR POR EL DE CUJUS.*

***4).-** QUE RATIFICA Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA **MARÍA MARCELA GÓNGORA NIETO**, LA ACEPTACIÓN FORMAL DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO CONFERIDO DE **"ALBACEA"**, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.*

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT A 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN 2 DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Sobre todo en el norte del estado

Lamentan colectivos continua desaparición de personas

Lamentó Rosa María Jara, presidenta de la asociación civil Por Nuestros Corazones, que en su mayoría las *presas* sigan siendo los jóvenes de entre los 13 y los 17 años de edad

Óscar Gil

Preocupa a colectivos en el estado el registro de personas desaparecidas en Nayarit; al concluir el año 2024 se tiene un registro de mil 700 desaparecidos con denuncia de por medio, confirmó Rosa María Jara, presidenta de la asociación Por Nuestros Corazones.

Lamentó que en su mayoría las *presas* sigan siendo los jóvenes de entre los 13 y los 17 años de edad: "Nosotros como colectivo tenemos un registro tan sólo en el municipio de Tecuala, en el último mes y medio de aproximadamente 20 jóvenes desaparecidos o personas desaparecidas en Tecuala, han sido muchos desaparecidos en aquella zona, imagino que los compañeros colectivos hermanos pues también han de tener ciertas cifras; Acaponeta y Huajicori podemos decir que es una zona de peligro, una zona de riesgo.

"A lo que vemos, el problema va para largo, porque incluso tuvimos a un padre que él asegura que las notas periodísticas uno de los jóvenes que aparece fallecido o asesinado es su hijo con tres meses desaparecido, el señor dice que él tiene cierta información de una fosa clandestina muy grande en el municipio de Huajicori. Hicimos todo lo que es el protocolo contundente con la comisión de búsqueda, ésta a la vez emitió cierta colaboración con la Guardia Nacional, pero por el riesgo y por la zona no se ha podido trabajar, desde luego que hay indicios de lo que les estoy diciendo, porque tenemos casi el lugar exacto".

Insistió en que el tema de las desapariciones de personas es y debe ser *alarmante* para las autoridades: "Porque ahora las desapariciones son entre jóvenes, casi niños, de 13, 16, 17 años, son reclutados y otros de plano han sido llevados a la fuerza, particularmente en su zona norte, lo que es Tecuala, Acaponeta, Huajicori, es donde tenemos el foco rojo digámoslo así. Yo les puedo decir que la presencia de la Guardia Nacional no ha inhibido los levantones, es más ni quiera nos han contestado los oficios de petición que hemos hecho para colaborar en esa zona del estado; yo creo más bien que la violencia va en aumento".

Imperativo en esta época de bajas temperaturas

Llaman a vacunarse

** "Un pequeño piquete y un pequeño malestar les puede cambiar la vida, no deje para mañana lo que puede hacer hoy, vacúnese", dice la secretaria de Salud, Beatriz Adriana Ruiz Huerta

Fernando Ulloa

Ante la temporada de bajas temperaturas, la secretaria de Salud, Beatriz Adriana Ruiz Huerta, recomienda a las madres de familia que abriguen muy bien a los menores de edad.

Comentó que para lograr proteger la vida de los recién nacidos y de los infantes menores de ocho años, lo mismo que la de los adultos mayores, todos se deberán de aplicar las vacunas que marca el esquema de vacunación: "De acuerdo con nuestra edad todos tendremos que tener el esquema de vacunación completo".

Especificó que por indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, para el 31 de enero del presente año, el 95 por ciento de los ciudadanos nayaritas tendrán que contar con su esquema de vacunación completo.

Aseveró que hasta el día de hoy el 70 por ciento de las y los nayaritas han recibido el esquema completo de vacunación: "Pero aún falta mucho por hacer porque muchas madres de familia no quieren vacunar a sus hijos y eso a futuro nos puede traer complicaciones".

Por tal motivo y para lograr el alcanzar la meta del 95 por ciento de vacunación en Nayarit, la secretaria de Salud pidió a la población en general que acuda a los módulos de vacunación a aplicarse las vacunas que aún les hacen falta a los menores de edad y a los adultos mayores.

Puntualizó que entre la población existe la creencia de que cuando se vacuna a sus seres queridos, éstos se pueden enfermar y en ciertos momentos padecerán alta temperatura corporal: "Pero un pequeño piquete y un pequeño malestar les puede cambiar la vida, no deje para mañana lo que puede hacer hoy, vacúnese".

Además, los reconocen por su labor

Gana el INEGI como mejor estand en la FIL

** En el estand del inegi, las y los visitantes podrán realizar diversas actividades lúdicas, como juegos de memoria, simulación de paso de tiempo, laberintos para conocer las distintas regiones geográficas de México

Redacción

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue galardonado con el premio al mejor estand en la categoría "Espacios de entre 28 y 81 metros cuadrados" durante la edición 2024 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara. Este reconocimiento destaca el esfuerzo del INEGI por acercar la información estadística al público de manera accesible y atractiva.

El jurado, compuesto por expertos en diseño, arquitectura, empresarios y académicos, evaluó diversos criterios para seleccionar al ganador, entre los que se destacaron la accesibilidad, el diseño, la distribución del espacio, la funcionalidad, el impacto visual, la originalidad y la sustentabilidad. Según el jurado, el estand del INEGI destacó por su capacidad de facilitar la comprensión de datos complejos, contribuyendo a hacer más accesible la información estadística.

Marisol Schulz, directora general de la FIL, fue la encargada de entregar el galardón al equipo del INEGI. El reconocimiento consistió en una pieza de arte Wixárika, representativa de la cultura huichol. En su discurso, el jurado destacó la labor del INEGI al presentar datos de manera comprensible, destacando que «facilitan algo que comúnmente no es fácil de digerir».

Ricardo Delgado, subdirector de diseño del INEGI, explicó que la participación del Instituto en la feria forma parte de sus esfuerzos para "ciudadanizar" la información estadística, haciendo que esta sea entendible y accesible para todas las personas.

El estand del INEGI, ubicado en el pasillo I, número 25 de la Expo Guadalajara, ofrece una experiencia interactiva para los visitantes, quienes pueden disfrutar de actividades lúdicas como juegos de memoria, simulaciones del paso del tiempo, laberintos que exploran las regiones geográficas de México y la posibilidad de escanear códigos QR para visualizar datos en realidad aumentada.

La FIL 2024, organizada por la Universidad de Guadalajara, espera recibir a más de 850 autores y autoras de 43 países, así como una afluencia de más de 800 mil personas. El INEGI invita al público a visitar su estand, que estará disponible hasta el 8 de diciembre.

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 212/2021

ANDRÉS CEDANO GARCÍA
P R E S E N T E

Se comunica que con fecha **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, dentro del **Expediente Civil 212/2021**; **se admitió un recurso de apelación** promovido por **MARGARITA LÓPEZ CORREA**, en contra de la sentencia definitiva dictada en autos, en consecuencia, recayó un auto que a la letra dice:

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por recibido el escrito de cuenta firmado por la accionante **MARGARITA LÓPEZ CORREA**, a través del cual se le tiene, dentro del plazo previsto por el artículo 641 del Código Procesal Civil en vigor, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de doce de enero de dos mil veinticuatro, medio de impugnación que, conforme a lo previsto por el artículo 651 fracción V del Código en cita, se admite en ambos efectos; asimismo, se tiene a la promovente expresando los agravios que aduce le causa la sentencia recurrida.(…)

Con las copias simples que se acompañan, **córrase traslado** al demandado **ANDRES CEDANO GARCÍA**, en los estrados de este juzgado, para que dentro del plazo de **nueve días hábiles**, conteste lo que a su derecho convenga, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizado legal en Segunda Instancia, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes le serán practicadas en las listas que se publiquen en los estrados de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia que conocerá de la substanciación del recurso de apelación.(…)

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.
ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO MAESTRO EN DERECHO JUAN CARLOS GUARDADO MÁRQUEZ, JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

A T E N T A M E N T E.
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT; 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

LICENDIADA MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

A la comunidad interesada, se les comunica del inicio de evaluación en Materia de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), del proyecto "VILLA MIKOH", con Bitácora 18/MP-0380/11/24, localizado en la Unidad privativa identificada como "Las Vistas Estates" Lote 5 en el Condominio Maestro Punta Mita, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

a) Nombre de la persona física responsable del estudio.

Marianne Rigby Fernández

b) Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran.

El proyecto "VILLA MIKOH" consiste en una casa unifamiliar, que constará de dos niveles, áreas de jardín, áreas exteriores y andadores viales y peatonales. El proyecto contara con cuatro habitaciones en planta baja y dos habitaciones en planta alta, se contemplan amenidades como gimnasio, alberca, bio-pool, terrazas y áreas de usos múltiples.

c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretende ejecutar, indicando el Estado, Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.

El predio se localiza en la Unidad privativa identificada como "Las Vistas Estates" Lote 5 en el Condominio Maestro Punta Mita, en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. El predio cuenta con una superficie de 2,668.85 m^2. En el área de estudio se registra un clima cálido subhúmedo Aw2, suelo clasificado como Regosol éutrico, epiléctico+leptosol éutrico de textura media y roca de tipo ígnea extrusiva Andesita. El predio se encuentra en la región hidrológica 13- Huicicila y no se registraron escurrimientos intermitentes ni perennes dentro del área del proyecto. El tipo de vegetación registrado con base en los muestreos de campo realizados se clasifica como Vegetación Secundaria de Selva Baja Caducifolia. La condición ambiental del predio en cuanto a su grado de conservación es perturbación moderada en vegetación, tanto para vegetación como fauna se pudo registrar una baja diversidad, comparada con la del resto del sistema ambiental.

d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

La realización de este proyecto generará impactos negativos en el área del proyecto que afectará al suelo por la erosión, fragmentación del hábitat potencial de la fauna y disminución de la riqueza de flora. Además, podría producirse otros impactos negativos como la posible contaminación producida por el uso de maquinaria y los residuos generados, que pueden afectar al aire, agua y suelo. El componente económico se favorecerá como causa de la contribución al desarrollo económico a través de la contratación de personal para la construcción y generación de empleos para la parte operativa del proyecto. Para prevenir y mitigar los posibles impactos negativos se implementarán 15 medidas puntualizadas a los componentes ambientales afectados, entre estas actividades están el monitoreo, rescate y reubicación de fauna, manejo de residuos sólidos urbanos, de manejo especial y peligrosos, medidas de disminución de polvo, mantenimiento en la maquinaria, barreras de retención de suelos, entre otras.

Responsable de la Publicación: C. Marianne Rigby Fernandez, propietaria del lote Las Vistas Estate 5.

Bahía de Banderas, Nayarit, noviembre de 2024

Por cirugías de rodilla y cadera

Reconocen el trabajo solidario del DIF Nayarit

"Es muy cara esta operación y ya aquí estoy y me sirvió de mucho en lo económico porque tiene un precio muy elevado para pagarlo", dijo María Teresa Medina García, de 53 años y originaria de Tecuala, quien ahora se recupera tras su cirugía de cadera

Redacción

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, continúa transformando vidas a través de las jornadas gratuitas de cirugías de prótesis de rodilla y cadera, beneficiando a familias de toda la entidad con un apoyo que eleva su calidad de vida.

En esta ocasión, 23 personas fueron intervenidas en el Hospital de Especialidades IMSS-Bienestar de Tepic, donde se realizaron los procedimientos que devolverán la movilidad y la esperanza a quienes enfrentaban dificultades severas para realizar actividades básicas. Entre las beneficiadas se encuentra María Teresa Medina García, de 53 años y originaria de Tecuala, quien ahora se recupera tras su cirugía de cadera.

"Es muy cara esta operación y ya aquí estoy y me sirvió de mucho en lo económico porque tiene un precio muy elevado para pagarlo. Era mucho dolor y no podía caminar y sentarme. Ya me siento mejor, hasta ahorita que voy saliendo con mi recuperación, espero que me vaya mejor. Muy bonito el trato de todos los doctores y enfermeras, que ellos nos hayan dado el apoyo en la operación. Gracias doctora Beatriz por este apoyo que nos brindó, se lo agradezco de todo corazón y Dios quiera que sea para bien para mí", expresó.

Los reemplazos de rodilla y cadera no solo reducen el dolor, sino que permiten a las personas volver a caminar, nadar, conducir y realizar deportes de bajo impacto. Con los cuidados adecuados, las prótesis pueden durar muchos años, ofreciendo a las y los pacientes una nueva oportunidad de vivir plenamente. Para el Corazón de Nayarit, estas cirugías representan mucho más que procedimientos médicos: son un compromiso cumplido con el bienestar y la salud de las familias nayaritas, llevando esperanza y dignidad a quienes más lo necesitan.

Un largo camino

A diez años de La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Estos años han significado un avance sustancial, ya que trajeron consigo el cambio de paradigma, de considerar a niñas, niños y adolescentes como objeto de protección, a reconocerlos como sujetos de derechos

Redacción

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes cumple diez años desde su promulgación, la cual tiene por objeto, entre otros, reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, así como garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, conforme a lo establecido en la Constitución.

Así lo manifestó la secretaria ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Nayarit (SIPINNA), Concepción Rodríguez Llamas, quien agregó que, esta ley garantiza un enfoque integral y con perspectiva de derechos humanos en el diseño e instrumentación de políticas públicas concernientes a niñas, niños y adolescentes en México, así como en Nayarit, por la voluntad e importancia que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero le ha dado a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Agregó, que estos diez años han significado un avance sustancial, ya que trajo consigo el cambio de paradigma, de considerar a niñas, niños y adolescentes como objeto de protección, a reconocerlos como sujetos de derechos. Asimismo, la ley reconoce como niñas y niños a quienes son menores de doce años, y adolescentes, de los doce, hasta antes de cumplir los 18 años de edad.

"Otro avance sustancial es reconocerles bajo el principio del interés superior de la niñez, como un criterio orientador para toda acción del Estado, lo que significa, que es un derecho de todas las niñas, niños y adolescentes ser considerados como prioridad en las acciones o decisiones que les afecten y, por otro lado, que es una obligación de todas las instancias públicas y privadas darles prioridad en las medidas que adopten", señaló la secretaria ejecutiva de Sipinna Nayarit.

Finalmente, indicó que en esta Ley se establecen, además, los 20 derechos fundamentales de los que gozarán todas las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Asegura Semarnat

Se vigilará el manejo que se dé a la fauna en la ruta del Tren Maya

La dependencia federal, a través de la Profepa, verificará que se cumpla la normatividad ambiental respecto a los traslados de fauna silvestre

Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) reiteran su compromiso con el cuidado, protección y conservación de la fauna silvestre y trabajan para garantizar que se siga resguardando la riqueza biodiversa de nuestro país.

Con relación a la inquietud que surgió sobre el trato a las especies de fauna que se están trasladando por las obras del Tren Maya en la región del sureste, la dependencia manifiesta lo siguiente:

La Profepa revisará que el prestador de servicios contratado por la empresa Tren Maya para el manejo de fauna cuenten con todas las autorizaciones necesarias, y que se cumpla con la normatividad ambiental correspondiente que establece la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley General de Vida Silvestre.

Es importante señalar que de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2010, se define a la fauna nociva como posibles reservorios de vectores y/o de agentes causantes de enfermedades y no se considera en esta categoría al jaguar, al tapir o a especies de venados.

De igual forma, en las autorizaciones federales de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales e Impacto Ambiental emitidas por la Semarnat para el desarrollo del Tren Maya, se establece como obligación la de implementar un Programa de Ahuyentamiento, Rescate y Reubicación de la Fauna Silvestre en las diferentes etapas. Dicho programa tiene como principal objeto la protección de la fauna silvestre, por lo que prohíbe expresamente la caza o maltrato de la fauna localizada en el área del proyecto durante cualquier etapa de desarrollo.

A través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se determinó la creación del Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Jaguar, en Quintana Roo, la cual cuenta con su respectivo programa de manejo, que permite conservar sus ecosistemas en buen estado y garantizar la conectividad del paisaje y hábitat de diversas especies importantes con la participación de ejidos, comunidades, instituciones públicas, académicas y organizaciones sociales.

El sector ambiental federal es empático con las preocupaciones de la ciudadanía y refrenda su compromiso de atender el cuidado del medio ambiente para bienestar de las presentes y futuras generaciones, en seguimiento estricto a las políticas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8319, Tomo Séptimo, Libro Ocho, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARIA JESUS DIAZ CHAVEZ, promovido por los señores YOLANDA, MARGARITA y MOISES, de apellidos HERRERA DIAZ, a través de su apoderada la señora RAMONA ACOSTA RAMIREZ; así como los señores JOSE y MARICELA, de apellidos HERRERA DIAZ, a través de su apoderada DELIA LOPEZ PADILLA; en su carácter de descendientes directos de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
2. Que el último domicilio de la de Cujus fue en el Estado de Florida del vecino país de Estados Unidos de América.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores YOLANDA, MARGARITA, MOISES, JOSE y MARICELA, de apellidos HERRERA DIAZ, a través de sus apoderadas RAMONA ACOSTA RAMIREZ y DELIA LOPEZ PADILLA, aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, y se designó como albacea a la señora RAMONA ACOSTA RAMIREZ aceptando y protestando el buen desempeño, quedando discernido su encargo.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, mediante instrumento público número 8311, Tomo Séptimo, Libro Ocho, se tiene por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor OSCAR GUILLERMO ARREOLA BATISTA, promovida por los señores ROSA LINA MORAN GALAVIZ y DINORAH GUADALUPE, LINA PALOMA y OSCAR GUILLERMO, de apellidos ARREOLA MORAN; en su carácter de descendientes directos del *de cujus*; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
2. Que acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión.
3. Que el último domicilio del autor de la sucesión fue Compostela, Nayarit.
4. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
5. Que no se tiene depositado testamento o informe alguno que haya otorgado el autor de la sucesión.
6. Que los señores ROSA LINA MORAN GALAVIZ y DINORAH GUADALUPE, LINA PALOMA y OSCAR GUILLERMO, de apellidos ARREOLA MORAN aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose, así como únicos y universales herederos, y se designó como albacea a la señora ROSA LINA MORAN GALAVIZ quien aceptó y protestó el buen desempeño.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIA SUPLENTE ADSCRITA AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Establece Agricultura vedas temporales

Arranca veda de lisa en Nayarit

A partir de diciembre inició el periodo de veda para las especies lisa, liseta y almeja catarina, así como también de aprovechamiento para el pez bobo, callo de hacha, caracol rosa y pulpo

Redacción

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), informa que a partir del mes de diciembre inició el aprovechamiento y periodo de vedas para diversas especies marinas y dulceacuícolas.

Las medidas fueron tomadas después de contar con el resultado de los estudios y las evaluaciones poblacionales de los recursos marinos por parte del Instituto Mexicano de Investigación de Pesca y de Acuacultura Sustentables (IMIPAS).

La captura de lisa y liseta (Mugil cephalus y Mugil curema) quedó suspendida desde las 00:00 horas del 1 de diciembre y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México, que corresponde al estado de Tamaulipas (incluye la Laguna Madre) y la zona norte del estado de Veracruz (desde el río Tuxpan y la laguna Tampamachoco hasta el río Pánuco).

En tanto que la veda en la pesca de lisa (Mugil cephalus) en las aguas litorales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, se estableció desde las 00:00 horas del 1 de diciembre y hasta las 24:00 horas del 31 de enero de 2025.

La medida también aplica para la captura de almeja catarina (Argopecten circularis) en las aguas de jurisdicción federal de los litorales de los estados de Baja California y Baja California Sur, donde iniciará, a las 00:00 horas, del 15 de diciembre y concluirá a las 24:00 horas del 31 de marzo del próximo año. Mientras que el periodo de veda temporal de pez bobo (Joturus spp) concluirá a las 24:00 horas del 15 de diciembre en aguas interiores de jurisdicción federal del estado de Veracruz.

Por otro lado, los recursos que iniciaron su periodo de aprovechamiento durante el último mes de 2024, son el callo de hacha (Pinna rugosa, Atrina maura, Atrina oldroydii y Atrina tuberculosa); por lo que a partir de las 00:00 horas del 1 de diciembre, las y los pescadores tendrán oportunidad realizar capturas en la Bahía de Kino y las zonas adyacentes, en Sonora.

El caracol rosado (Lobatus gigas) también ya puede ser aprovechado desde las 00:00 horas del 1 de diciembre en la reserva Banco Chinchorro, en Quintana Roo; esto comprende también la zona de veda desde Punta Herrero, al norte de Mahahual, y hasta Bacalar Chico, que es también conocido como "Canal de Zaragoza" en los límites con Belice.

En la Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes, en Baja California, inició el periodo de aprovechamiento comercial de pulpo café y verde (Octopus bimaculatus y Octopus hubbsorum) a partir de las 00:00 horas del 1 de diciembre de 2024.

Por otra parte, la Conapesca estableció la extensión de la temporada de pesca de pulpo en las aguas de jurisdicción federal de los litorales de Campeche, Yucatán y Quintana Roo hasta el 31 de diciembre de 2024. Con estas acciones, el aprovechamiento del recurso pulpo se suspende a las 00:00 horas del 1 de enero de 2025 en dichas entidades federativas.

De acuerdo con las facultades que competen a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y con base en la opinión técnica del IMIPAS, el acuerdo correspondiente fue publicado el pasado 29 de noviembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de Conapesca y en coordinación con el sector, mantiene la vigilancia de dichas acciones para garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas y actividades conexas.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Beneficia el DIF estatal a más de 28 mil familias

MEJORAN CALIDAD DE VIDA DE LOS NAYARITAS

La doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, entregó a beneficiarios más de 28 mil apoyos directos que incluyen sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, medicamentos, recursos económicos para pasajes e insumos, mejorando significativamente la calidad de vida de las familias más vulnerables, todo ello, por medio de la Unidad de Atención Ciudadana. La titular de la asistencia social destacó la entrega de mil 749 aparatos de movilidad, 3 mil 835 paquetes de pañales para niñas, niños y adultos en situación prioritaria, y 22 mil 560 apoyos en especie, que abarcan desde dotaciones alimentarias y cobijas hasta triciclos de carga, juguetes y colchones.

Sintetizando, se han donado mil 749 aparatos de movilidad, 3 mil 835 paquetes de pañales para niñas, niños y adultos en situación prioritaria, 22 mil 560 apoyos en especie, desde dotaciones alimentarias y cobijas, triciclos de carga, juguetes y colchones, llevando alivio y esperanza a cada hogar. Con estas acciones, el Corazón de Nayarit reafirma su compromiso de trabajar con calidez y cariño, llevando bienestar, dignidad y justicia social a todas las comunidades del estado, construyendo un Nayarit más inclusivo y justo.

REGISTRO CIVIL EN LAS COMUNIDADES

El gobierno de Nayarit, que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, por conducto de la Dirección Estatal del Registro Civil y como parte de la campaña Registro Civil ¡Cerca de Ti! ofreció sus servicios a la localidad de Lindavista, en el municipio Del Nayar, como parte del compromiso del mandatario nayarita de garantizar el derecho a la identidad de los pueblos y comunidades indígenas. Aquí, se atendieron a más de 80 personas de la localidad de Lindavista y comunidades aledañas con servicios esenciales como: registros de nacimiento para niñas y niños, a fin de garantizarles su identidad desde los primeros años de vida; registros de nacimiento para adultos mayores, para que tengan su reconocimiento como ciudadano y acceso pleno a sus derechos fundamentales; así como la entrega de actas de nacimiento en Lengua Materna.Se informa, que la campaña continuará su recorrido por diferentes municipios y localidades del estado, llevando los servicios del Registro Civil a las regiones más alejadas y de difícil acceso, mismos que próximamente estarán en La Yesca, Ruiz, San Blas, Rosamorada, Tepic y Xalisco. Se reitera el compromiso de trabajar por la inclusión, la igualdad y la dignidad de todas y todos los nayaritas, asegurando que el acceso a los servicios del Registro Civil sean una realidad para quienes más lo necesitan, porque son acciones que no solo cumplen con una necesidad jurídica, sino que representan un acto de justicia social.

HOMENAJE AL AGENTE AGREDIDO

El Gobierno de Nayarit, mediante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lamentó profundamente el sensible fallecimiento de Arturo Vladimir Escobar Ramírez, destacado elemento de la Policía Estatal, que perdió la vida en cumplimiento de su deber, demostrando un compromiso inquebrantable con la seguridad y bienestar de la sociedad nayarita. Durante el cortejo fúnebre, que contó con la presencia de familiares del policía caído, asistieron el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero; el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manases Langarica Verdín; así como funcionarios del gobierno estatal y federal además de personal de la Secretaría de Marina junto a compañeros de armas y de la corporación policial. El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana reafirmó el compromiso del gobierno nayarita de brindar total apoyo a los familiares del agente Escobar Ramírez, en reconocimiento a su invaluable servicio y al sacrificio realizado en beneficio de la comunidad. Su valentía y entrega representan el más alto ejemplo de servicio y dedicación.

"Nos solidarizamos profundamente con sus familiares, amigos y compañeros, acompañándolos en este difícil momento con la firme convicción de que su legado perdurará como un símbolo de honor, inspiración y entrega. La memoria de este héroe será el motor que guíe nuestros esfuerzos para continuar protegiendo y sirviendo a nuestra comunidad con integridad y valor", expuso el funcionario.

LAZOS INSTITUCIONALES CON LOS MUNICIPIOS

El Gobierno de Nayarit a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, continúa fortaleciendo los lazos entre las comunidades y las personas privadas de la libertad en el Centro de Reinserción Social "Venustiano Carranza". El programa "Tu Municipio Contigo" contó con la participación activa de la Dirección de Prevención y Reinserción Social, en coordinación con el ayuntamiento del municipio de Santa María del Oro a cargo de su Presidente Rodrigo Polanco, para llevar un mensaje de arraigo cultural y esperanza a quienes forman parte de esta población. Las actividades iniciaron con un encuentro cultural, que incluyó la presentación artística del grupo de danza Michiztlán y el solista Óscar Gabriel Alvarado Palomera. Con su talento, los artistas compartieron una muestra vibrante de la rica cultura y tradición que caracteriza al municipio de Santa María del Oro. Como parte de esta experiencia, las personas privadas de la libertad degustaron el emblemático platillo prehispánico "Cuachala," símbolo de la gastronomía local, reforzando el vínculo con sus raíces. Para cerrar la jornada, la banda de guerra del CERESO ofreció una destacada participación, dejando un mensaje de disciplina y trabajo en equipo.

Hemos de decir, que este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso del Gobierno de Nayarit con la reinserción social, promoviendo actividades que dignifican y enriquecen la vida de las personas privadas de la libertad, mientras se fomenta el orgullo y el respeto por las tradiciones nayaritas.

TRABAJA LA UAN EN PAZ

La Universidad Autónoma de Nayarit recibió a 1432 aspirantes que realizaron su examen de Admisión al Nivel Superior Ingreso Enero 2025, camino hacia un solo propósito: comenzar a forjar su futuro profesional y llegar a la meta que siempre han soñado.

En los distintos campus de la UAN en el estado, se pueden atestiguar los anhelos y esperanzas que se reflejaban en cada rostro con miras a un futuro mejor.

Hay confianza en la Universidad Autónoma de Nayarit.

VEREMOS Y DIREMOS.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 11/2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I,78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit; a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.; convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal y Nacional.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-16-2024	"Adquisición de refacciones para vehículos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit."	Los detalles se determinan en las propias bases.	**11/12/2024 11:00 hrs**	**17/12/2024 11:00 hrs**

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal **LPE-FGE-16-2024.**

No.	Cantidad	Marca	Tipo	Modelo	Cilindro	Producto
4	1	MAZDA	CX3	2019	6CIL	ACUMULADOR
5	4	CHEVROLET	SILVERADO	2014-2017	8CIL	ACUMULADOR
6	4	CHEVROLET	SILVERADO	2008-2013	6CIL	ACUMULADOR

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación **LPE-FGE-16-2024,** se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de la partida presupuestal **26101** denominada **"combustibles, lubricantes y aditivos", 29601** denominada **"accesorios y materiales eléctricos menores para equipo de transporte", 29609** denominada **"productos menores de hule para equipo de transporte", 29602** denominada **"artículos automotrices menores" y 29607** denominada **"material menor de ferretería para equipo de transporte",** para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse al teléfono 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **13 de diciembre de 2024 para la licitación LPE-FGE-16-2024.**

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta para depósito bancario, el pago **no es reembolsable** y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.
El lugar de celebración de los actos derivados de este proceso, será el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación. Para la adjudicación de los contratos, **no se otorgará anticipo.**

El criterio de evaluación y adjudicación para las Licitaciones **LPE-FGE-16-2024**, **será binario.**

Para la licitación LPE-FGE-16-2024, el contrato respectivo de cada proceso será por un monto determinado a precios fijos, de conformidad a lo establecido a las bases respectivas y el plazo de entrega será a partir de la firma del contrato y hasta el día 31 de diciembre de 2024

La Junta de aclaración se realizará para las licitaciones **LPE-FGE-16-2024**, será el día **11 de diciembre de 2024 a las 11:00 horas** el licitante o licitantes interesados deberán de **solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico** recursosmateriales@fgenay.gob.mx, **con veinticuatro horas hábiles de anticipación**, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y numero de licitación en la que están participando.

Para las licitaciones **LPE-FGE-16-2024** el pago se realizará, **en un plazo no mayor a 20 días hábiles**, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo recursosmateriales@fgenay.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación **LPE-FGE-16-2024**, **la adjudicación del contrato se hará, si resulta conveniente de manera simultánea, por concepto/partida o en un solo grupo**, con el/los licitantes que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; tambiénse tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato.

Tepic, Nayarit; a 05 de diciembre del 2024.

Atentamente

Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

ESFERAS NAVIDEÑAS Navideñas Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería Con un 50% de descuento

MALLAS Y LISTONES Navideños Christmas Brights® Del Depto. de Juguetería Con un 50% de descuento

CEREAL INFANTIL NESTLÉ® CERELAC® Con Leche Lata de 1 Kg o Lata de 370g 10% DE DESCUENTO

Todos los **BIBERONES Y MAMILAS** (Del Depto. De Accesorios de Bebés) 2x1 ¡GRATIS! Máximo 5 Promociones por Cliente

TOALLITAS HÚMEDAS Exc. Paquetes Armados (Del Depto. De Accesorios de Bebés) 3x2 ¡GRATIS! Máximo 5 Promociones por Cliente

COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS BABY MINK® Para Bebé 30% DE DESCUENTO

ROPA INTERIOR Baby Creysi® Para Bebés 30% DE DESCUENTO

LUCES NAVIDEÑAS Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería Con un 50% de descuento

ADORNOS NAVIDEÑOS Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería Con un 50% de descuento

AGUA NATURAL Para Bebé Gerber® Pieza de 4 L 2 x $60.00

PAÑALES HUGGIES® Supreme Etapa 3, 4, 5 o 6 con 36 pz 3x2 ¡GRATIS! Máximo 5 Promociones por Cliente

PAPILLAS GERBER® Etapa 2 con 113g Varios Sabores 3x2 ¡GRATIS! Máximo 5 Promociones por Cliente

PAÑALES HUGGIES® UltraConfort Etapa 3, 4, 5 o 6 Niño o Niña con 40 pz o 60 pz 3x2 ¡GRATIS! Máximo 5 Promociones por Cliente

PAÑALES HUGGIES® All Around Etapa 4, 5 o 6 con 40 pz 3x2 ¡GRATIS! Máximo 5 Promociones por Cliente

NOCHEBUENA 6" Premium 1 pieza a sólo $79.90 *máximo 5 Piezas por cliente*

LECHUGA Romana pieza a sólo $25.90 *máximo 5 Piezas por cliente*

LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo $19.75 *máximo 5 kilos por cliente*

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS QUAKER STATE® (Excepto AK 25W50 y HD40 de 945 ml) Con un 30% de descuento

LOZA SUELTA Gibson® (Excepto Decorada Navideña) Con un 40% de descuento

HARMONTEC 43" Smart TV FHD Google TV máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" Pieza a sólo $3,490.00

HARMONTEC 32" Smart TV HD Google TV máximo 2 piezas por cliente

PANTALLA HARMONTEC® Smart TV HD de 32" Pieza a sólo $2,390.00

Frutas y Verduras

MANZANA Gala Bolsa de 600g a sólo $29.75 *máximo 5 bolsas por cliente*

MANZANA Roja Escolar kilo a sólo $29.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CHILE Serrano kilo a sólo $39.90 *máximo 5 kilos por cliente*

SANDÍA Rayada Kilo a sólo $9.90 *máximo 5 piezas por cliente*

NARANJA Jugosa kilo a sólo $26.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo $18.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CEBOLLA Amarilla Kilo a sólo $29.90 *máximo 5 kilos por cliente*

LIMÓN Colima kilo a sólo $35.90 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo $159.90

QUESOS Oaxacas y Asaderos Empacados de origen 3x2 *Máximo 5 Promociones por Cliente* Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

YOGHURT Griego Sólido y Líquido (Excepto Fage®, Chobani® y Onei®) 3x2 *Máximo 5 Promociones por Cliente* Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo $39.90

JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g a sólo $32.90

SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo $69.90

ADEREZOS Para Nachos Pieza 3x2 MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE

YOGHURT Para beber DANONE® de 220g Pieza a sólo $10.50

JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo $42.90

QUESO Chihuahua Menonita® pieza de 500g a sólo $82.90

PAPA Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g a sólo $39.90

TROZOS DE PECHUGA Pimienta Limón Bachoco® de 700g 3 al 2 Máximo 5 promociones Por cliente

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Bola de res kilo a sólo $199.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo $93.90

MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo $127.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo $198.90

CHAMBARETE De Res kilo a sólo $139.90

ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo $37.90

PECHUGA Bola A granel kilo a sólo $106.90

PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a sólo $78.90

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo $99.90

CARNE De puerco para asar kilo a sólo $125.90

PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo $82.90

Todos los **MUFFIN** Del Depto. de Panadería 3 al 2 MÁXIMO 3 PROMOCIONES POR CLIENTE

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande o Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo $149.00

PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande Etapa 4 y 5 con 40 piezas Paquete a sólo $154.90

DETERGENTE Suavitel® Aroma Primaveral, Sol ó Manzana de 3L Pieza a sólo $79.90

SUAVIZANTE Suavitel® Cuidado Superior Sol , Anochecer, Baby o Primaveral de 740 ml Pieza a sólo $22.50

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo $27.90

PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo $279.00

JABÓN EN BARRA LIRIO® Amarillo Sin Envoltura de 400g Pieza a sólo $19.90

DETERGENTE ARIEL® En Polvo Regular de 4Kg Pieza a sólo $169.90

SHAMPOO, CREMAS Y JABONES Del Depto. de Accesorios para Bebés 2x1 Máximo 5 Promociones por Cliente Pague y llévate 1 gratis de igual o menor precio

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Excepto Manteles Del Depto. De Blancos 40% de descuento

LIMPIADOR Flash® Multiusos Floral, Lavanda o Brisa Marina de 1L Pieza a sólo $16.50

LIMPIADOR Multiusos Original PINOL® Cítrico de 1L Pieza a sólo $30.90

Todos Los **COLCHONES** (Del Depto. De Blancos) 30% de descuento

DETERGENTE Líquido Para Trastes Limón Salvo® de 1.2L Llévate 2 x $99.90

ALIMENTO Para perro adulto de Pollo, Cordero o Salmón Pouch de 100g Dog Chow® Llévate 5 x $47.50

Comida y Algo Más

MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 725g Pieza a sólo $76.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra Llévate 3 x $24.50

ACEITE Comestible puro de soya Nutrioli® de 946ml Pieza a sólo $33.90

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 840g FROOT LOOPS® de 470g Pieza a sólo $79.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Llévate 3 x $18.50

ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo $17.90

PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo $42.90

ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g Pieza a sólo $13.90

MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo $59.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo $21.50

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo $115.50

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo $11.90

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE de 250ml Pieza a sólo $9.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a sólo $17.90

SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo $13.50

LECHE Condensada Deslactosada La Lechera® de 377g Pieza a sólo $27.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANA SABRITAS® Doritos® Nacho® de 223g, Ruffles® Papas con Sal ó Queso de 185g, Cheetos® Torciditos Familiar de 240g Llévate 2 x $94.90

PANQUE BIMBO® Pasas o Nuez de 280g 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

AGUA NATURAL BONAFONT® Six Pack de 1.2 L Pack a sólo $39.90

CONCENTRADO ZUKO® en Polvo de 13g (Excepto Té y Limonada) Llévate 3 x $15.90

MANTECADAS de 250g o Nuez Multipack de 245g BIMBO® 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml 25% de descuento

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml 25% de descuento

GALLETA Clásica Chokis® Gamesa® de 228g Pieza a sólo $34.90

GALLETA Mamut® Gamesa® de 240g Pieza a sólo $45.90

BEBIDAS Preparadas COOLER Pieza 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

Variedad de **VINOS DE MESA** Pieza 3 al 2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Llévate 2 x $189.00

DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g y 96g o Secret® o Gillette® de 93g Excepto Clinical Llévate 2 x $99.00

SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml Llévate 2 x $125.00

DESODORANTE en Aerosol Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Stefano® Pz Excepto Clinical Llévate 2 x $95.00

SHAMPOO o Acondicionador Herbal Essences® Classic de 600ml Llévate 2 x $195.00

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz Llévate 2 x $95.00

TINTE Miss Clairol® Excepto Paquetes Llévate 2 x $75.00

CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml Llévate 2 x $140.00

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Llévate 2 x $61.90

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® 4Pack Neutro o Dermatológico Pack a sólo $62.90

JABÓN DE TOCADOR Palmolive® Naturals 4 Pack Aloe Oliva o Almendra y Omega Llévate 2 x $97.90

Todos los **COSMÉTICOS** MAYBELLINE® 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto hidra-Total 5) 30% de descuento

Todos los **TRATAMIENTOS FACIALES** GARNIER® 30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA QUARONI® Smart TV 4K NETFLIX de 58" Pieza a sólo $5,490.00 Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA QUARONI® Smart TV FHD de 40" Pieza a sólo $3,190.00 Máximo 2 Piezas por cliente

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" Pieza a sólo $6,490.00 Máximo 2 Piezas por cliente

EXTENSIONES ELÉCTRICAS red•dot® y Argos® Del Depto. de Variedades 30% de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® P/ Auto (Excepto Doy Pack) 30% de descuento

ACEITES Chevron® (Excepto Supreme 25W50) 30% de descuento

DISFRAZ DE SANTA Para Bebés 30% de descuento

CHALECOS, CHAMARRAS Y SWEATERS Para Toda La Familia 30% de descuento

JUEGOS DE PANTS Y ABRIGOS Para toda la familia 30% de descuento

BAFLE 8" HARMONTEC® Pieza a sólo $399.00

Línea de **LIMPIEZA** ARMOR ALL®, MARGREY® y Vest Car® Para Auto 30% de descuento

ROPA DE DORMIR Y TÉRMICOS Para Toda La Familia 30% de descuento

REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Silver Hisense® Pieza a sólo $7,990.00

PINTURA ViniPaint® Cubeta de 4L Pieza a sólo $89.90

CALCETERÍA Atleticos® Para Caballero y Niños 30% de descuento

MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento

MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. Pieza a sólo $849.00

BATERÍA Carbón Steel 7 Pz. Gibson® A sólo $399.90

FIGURAS DECORATIVAS (Excepto Figuras Navideñas) Del Depto. de Regalos 40% de descuento

SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Excepto Privilegia) 40% de descuento

Todas las **VAJILLAS** Gibson® 30% de descuento

ESPEJO DECORATIVO Del Depto. De Regalos 40% de descuento

TARRO de Cerámica Holiday Navideño Gibson® Pieza a sólo $39.90

ARTÍCULOS DE CERÁMICA Decoración navideña Gibson® (Excepto Tarro Navideño Del Depto. de Hogar 40% de descuento

Ley TEPIC, NAY. Síguenos en: /Casa.ley facebook Visite nuestra página: www.casaley.com.mx Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2","2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS JUEVES 05 Y VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2024 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.